

# EL FEDERALISTA.

## DIARIO DE LA TARDE.

### EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los días, excepto los festivos.  
La suscripción mensual vale doce reales.  
El número suelto vale un real.  
Los comunicados, precio convencional.  
Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.  
Los que excedan de diez líneas, en proporción.  
La distribución del periódico se hará á domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

### COMERCIO.

#### PRECIOS CORRIENTES.

| ARTICULOS EXPORTAB.        | PRECIOS |    |
|----------------------------|---------|----|
|                            | DE      | Á  |
| Caracas, Agosto 6 de 1863. |         |    |
| Astas de res.....          |         |    |
| Algodón..... quintal       |         |    |
| Añil..... libra..          |         |    |
| Cacao Tui..... quintal     | 34      | 38 |
| Choroni.....               | 48      | 50 |
| Río-Chico.....             | 30      | 37 |
| Carúpano.....              | 19      | 20 |
| Café descerezado.....      | 18      | 19 |
| trillado.....              | 16      | 17 |
| Zarzaparrilla.....         |         |    |

Tenemos noticias de Araure hasta 20 de Julio.—Ninguna novedad en aquel departamento.

#### GUANARE.

El gobierno provisorio del Estado de la Portuguesa pide encarecidamente al general presidente de la República, se sirva conferir al ciudadano general Juan Antonio Quintero, el grado más alto de la milicia.

Sabe bien el gobierno (nos dice un amigo) el verdadero mérito del jefe que se le recomienda. Los pueblos de la Portuguesa, llenos de gratitud por los sacrificios del general Quintero por devolverles su libertad, lo proclaman como el jefe digno de mandar hoy sus armas.

El general presidente ha ascendido al general Quintero á general en jefe de los ejércitos de la República.

Designada por varias familias de Caracas, la Sra. Benigna Palacios ha invitado á sus numerosos amigos para pasar un día de campo en la quinta llamada « El Valle-abajo. » Esta agradable fiesta tendrá lugar mañana, estando destinada á obsequiar dignamente al Excmo. señor presidente de la República. Por la noche habrá baile, y se ha previsto todo, con aquella atinada advertencia de las personas de sociedad, para que la acción fina y obsequente de las familias de Caracas tenga el brillo de que es digna.

La Sra. Palacios y sus hijos, dignos descendientes del cortes é ilustrado general Briceño Méndez, una de las glorias más puras de Colombia, harán los honores de la casa.

Ha comenzado á circular, por entregas, la parte de « Historia moderna, » del manual de historia universal, escrito por el Sr. Juan V. González.—Nada podemos decir de este trabajo que tiene en su abono la suficiencia del escritor; pero cuyo método no podemos conocer, sino cuando hayamos leído la obra en su mayor parte. Se nos dice que el Sr. González llegará, en la historia de Venezuela, hasta el 5 de Julio de 1863; por supuesto, juzgará del 2 de Agosto y de la dictadura!.... El es, por muchos títulos, competente para ese juicio. Por lo demás, la obra tiene un estilo correcto, y las apreciaciones son filosóficas, hasta donde puede prestarse un compendio.

La edad lo modifica todo, hasta la elocuencia misma; y las frases de la « Historia » del Sr. González no son las de sus escritos políticos. *Quedam est eloquentia que magis aetatem senilem quam juvenilem decet.*

#### TEATRO.

La función de hoy, que es la novena del abono, se ha diferido para el domingo próximo, á causa del mal tiempo. El sábado se dará el anunciado melodrama, « Simon el mudo ó la Aldea de San Lorenzo, » con acompañamiento de música.

Los ciudadanos Dr. García, Bruzual y Espinal están ocupados de la redacción del decreto eleccionario.

### EXTERIOR.

#### Estados Unidos.

Las noticias de los Estados Unidos son sobremedera interesantes. La rendición de Vicksburg y de Port Hudson; el ataque á Jackson y á Charleston; las derrotas y la casi completa destrucción del ejército rebelde del general Lee, son las noticias que nos han traído el bergantín *Mary Ann* de Nueva York y el paquete.

Después de tres días de batalla en Gettsburg, en que el general Lee, con más de 90.000 hombres, perdió más de la tercera parte de su ejército, se vió en la necesidad de retirarse precipitadamente.

Tres tremendas batallas tuvieron lugar en los días 1º, 2 y 3 de Julio en Gettsburg, entre el ejército rebelde del general Lee, fuerte de 90.000 hombres, y el del Potomac al mando del general Meade, con 68.000. En todas tres, pero particularmente en la del último día, los confederados fueron vencidos y obligados por último á abandonar precipitadamente sus posiciones y huir hacia sus antiguos lugares. Pero la Providencia ha querido ponerle una barrera en su huida; el río Potomac que ha crecido extraordinariamente, impide su huida, como tambien que sea auxiliado: de modo que se encontraba casi rodeado por las fuerzas del gobierno, y obligado á dar batalla ó rendirse. Segun las últimas noticias se hallan en Hagerstown, hacia donde marchaba el ejército de la Union; y probablemente habrá tenido lugar el 10 ó el 11 de la batalla decisiva.

En los primeros tres días la pérdida de Lee, alcanzó á treinta mil hombres, y sobre 180 piezas de artillería.

La pérdida del ejército del general Meade se calcula en 18.000 hombres; pero ha recibido grandes refuerzos.

Por consiguiente, no solamente ha fracasado el general Lee en su proyecto de invasión del Estado de Pennsylvania, sino que ha presentado el medio de poder destruir el más poderoso ejército del Sur. La derrota de Gettsburg, la caída de Vicksburg y de Port Hudson son golpes funestos á la confederación.

Vicksburg se rindió el 4 de Julio, con una guarnición de 17.500 hombres, y con un inmenso parque.

El general Grant dejará en aquella plaza una fuerza considerable, y con el grueso de su ejército atacará á Jackson y en seguida á Mobila.

Al mismo tiempo que el general Lee se encuentra casi rodeado, el general unionista Dix maniobra contra Richmond con una fuerza de 30.000 hombres; y por el río James han subido varios monitores y otros buques de guerra que seguramente cooperarán en un nuevo plan de ataque á aquella ciudad.

—El general Grant con su ejército principió el ataque á Jackson el día 10 de Julio. Las últimas noticias son de que en la parte septentrional de dicha ciudad habia empezado á arder algunas casas. Varios vecinos habian muerto: el fuego era nutrido.

—Segun periódicos de Mobila, hasta el 14 del actual, continuaba el bombardeo de Jackson.

—Los mismos periódicos dicen que Port Hudson ha sucumbido tambien: se rindió el nueve.

—En Charleston las fuerzas del gobierno continuaban con buen éxito: las últimas fechas traen la noticia de que se mantenía constante el bombardeo de la batería Wagner en la isla Morris.

Es inminente una guerra entre los Estados Unidos y la Francia. Las noticias de Méjico, por las que se ve, que el propósito del emperador Napoleon es, como lo era, la dominación de aquel territorio, ó el cambio de su sistema de gobierno contra las repetidas protestas del gobierno de los Estados Unidos; como tambien el empeño de aquel emperador en el reconocimiento de la confederación del Sur, hacen comprender que el momento se acerca de un rompimiento entre la Francia y los Estados Unidos.

Y por lo que vemos en los periódicos americanos, ya se hacen preparativos para el caso. El presidente ha llamado 300.000 hombres á las armas bajo el acta de conscripción. Dicen los periódicos que estas fuerzas estarán preparadas para defender la Union de las potencias extranjeras que la amenazan, ó para arrojar á los franceses de Méjico.

Ha principiado ya el enganche en New York, Massachusetts y New-Jersey.

El gobierno ha mandado construir diez monitores más, y ha invitado para oír proposiciones para la construcción de buques blindados.

#### Méjico.

##### PROCLAMACION DE LA MONARQUÍA.

Del *Diario de Santiago de Cuba* de 23 de Julio tomamos las siguientes noticias.

##### Proclamacion del príncipe Maximiliano.

Antes de ayer se recibió en esta ciudad por extraordinario el importante despacho que reproducimos á continuación.

Por la tarde del mismo día hicieron una salva de ciento un cañonazos la plaza, la fortaleza de Ulúa y la escuadra francesa surta en Sacrificios, para solemnizar la proclamación del archiduque de Austria.

Veracruz, 14 de Julio de 1863.

Expedicion de Méjico.—Comandante superior de Veracruz.

El coronel comandante superior pone en conocimiento de los habitantes de esta población el importante despacho telegráfico que le dirige el general comandante en jefe del ejército francés en Méjico:

Méjico, Julio 10 de 1863.

El general Forei á S. E. el ministro de la guerra.

La asamblea de los notables acaba de proclamar emperador de Méjico al príncipe Maximiliano archiduque de Austria.»

La monarquía y el archiduque han sido proclamados por unanimidad, ménos dos votos.

El general comandante en jefe.—(Firma) —Forei.

Es copia conforme.—El general comandante superior de Veracruz y las tierras calientes.—Jeanningros.

##### PROCLAMACION DE LA MONARQUÍA Y DEL EMPERADOR.

La asamblea de notables constituida ayer en sesion permanente desde las doce del día hasta las nueve de la noche, aprobó la parte resolutiva del dictámen que presentó la comisión presidida por el Sr. Aguilar, declarando:

1º Que la nacion adopta la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

2º Que este príncipe se denominará emperador.

3º Que lo será S. A. I. el archiduque de Austria Fernando Maximiliano,

4º Que en el caso de que, por cualquier circunstancia no llegare á ocupar el trono, la nacion acude á S. M. I. Napoleon III para que le indique otro príncipe católico á quien se ofrezca la corona.

#### GOBIERNO PROVISIONAL

Dice *La Independencia*:—Los individuos que componen el triunvirato se han dividido los trabajos de los ministerios en este orden:

El Excmo. Sr. D. Juan N. Almonte se encarga de los ministerios de relaciones y hacienda.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan B. de Ormachea, que entra en el triunvirato supliendo al Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, que se dice debió haber salido de Cadiz el 13 del pasado, se encarga de los ministerios de justicia y de gobierno.

El Excmo. Sr. D. J. Mariano de Salas se encarga de los ministerios de guerra y fomento.

Aparecen tambien nombrados los subsecretarios de los ministerios.

#### DE SAN LUIS DE POTOSÍ.

Las últimas cartas recibidas de aquella ciudad anuncian lo siguiente:

« Desde la llegada de los juaristas fueron refundidos unos cuerpos en otros y despedida gran parte de la oficialidad.

Háblase de una misión que Juárez iba á confiar á uno de sus ministros, para los Estados Unidos.

Háblase tambien de la destitucion del general en jefe Garza, á quien ha sustituido Berriozábal, situándose con algunas fuerzas en Querétaro.»

En otro periódico leemos:

« Se dice que D. Antonio Lafuente, ministro de Juárez, ha ido á los Estados Unidos con plenos poderes para ajustar el convenio que pueda con el gobierno de Washington, á fin de que le preste ayuda contra el gobierno

que acaba de establecerse. Esto equivale á pedir á los Estados Unidos que declaren la guerra á la Francia.»

El *Eco* publica extensos pormenores sobre el incidente ocurrido á González Ortega y á La Llave con la escolta que los acompañaba, y de lo cual murió el último, después de ser robado así como Ortega que llevaba quinientas onzas.

El mismo periódico fecha 21 de Julio, dice lo siguiente:

Las tropas que manda el general Garza estaban en Arroyozarzo en expectativa de los movimientos de los franceses.

González Ortega llegó á San Luis Potosí con sus ayudantes. No se sabe aún qué posición tomará este jefe.

Benavides, que no hace mucho tiempo estaba en esa, pasó por aquí con dirección á San Luis con permiso de Juárez. Dijo aquí Benavides que el general Miramon ha ofrecido sus servicios al gobierno constitucional.

En Veracruz se estaba armando una expedición contra el puerto de Tampico. Saben allí que esta pequeña guarnición tiene órden de retirarse, y por esto la mandan, creyendo que basta y sobra para conquistar á Tampico; pero puede ocurrir á esta imprenta donde quizá se lleven un solemne chasco.

### AVISOS.

UNA señora que piensa ausentarse del país desea vender dos casas, un piano vertical y otros muebles: las primeras situadas en la esquina de las Maarones y en la del Gují.—Si alguno quisiere hacer negocio puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon de su casa. 3—1

### ACEITE LEGITIMO DE KEROSSENE.

ALFRED BLISS Y COMP.

CALLE DEL COMERCIO, N.º 100.

Lámparas de todas clases, y aceite

POR MAYOR Y POR MENOR

El aceite de Kerosene da una luz mejor y es

UN CIENTO POR CIENTO

MAS BARATO QUE VELAS

y toda otra clase de aceite. 6—6

### GLORIA NACIONAL

ESTÁ DE VENTA

EL MANUAL

DE

HISTORIA UNIVERSAL

POR

Juan Vicente González.

1 vol. en 8vo. de 759 páginas.

Encuadrado en media pasta en tela inglesa.

PRECIO \$ 3.

ALMACEN DE ROJAS HERMANOS CARACAS.

El que suscribe vende su establecimiento de imprenta que tiene en esta ciudad, el cual está mejorado, tanto en tipografía, como en otros enseres.

Juan Francisco Manrique.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 6 de 1863.

¡ HACER Y DECIR !

Hai en la Escritura del Evangelio una palabra, que nos parece en gran manera apropiada á los gobiernos de moralidad y de principios: á aquellos que tienen la verdadera idea de los altos deberes de su encargo:

Qui autem fecerit & docuerit....

El que hiciere y enseñare, ese será grande!.... Hacer y enseñar.—Primero las obras y despues las palabras. Primero la práctica de los derechos y despues la enseñanza de la doctrina del derecho.

¿Qué valen, en efecto, las garantías, escritas con bellas frases en las leyes, si en realidad de verdad ninguno está seguro de gozarlas? ¿Qué importa que se nos hable de libertad si se nos echa encima la cadena de la opresion; ni para qué se trata de propiedad, ni de seguridad, ni del libre uso de la imprenta.... si efectivamente no existe nada y el ciudadano vive sujeto á la arbitraria voluntad del que lo manda?—Mil veces es preferible que nada exista escrito y que se goce: mejor es que en el hecho se afirme y permanezca el bien, y que luego se hable de la dulzura de su posesion y de la conveniencia. **FACERE ET DOCERE.** Las obras primero y despues las palabras. No es mui gran arte ni virtud escribir buenas leyes y enseñar á otros al sabiduría; pero es cosa mui loable regirlos con equidad y practicar la justicia sin esfuerzo ni molestia.—En los Emblemas de Alcibiades se comparado el que gobierna al sembrador, el cual siembra con la mano: porque entienda el magistrado, que con las obras ha de enseñar al pueblo y autorizar sus decretos. **FACERE & DOCERE.**

Tratando de aplicar ahora estas ideas á la situacion presente, diremos que concuerda maravillosamente la doctrina de las obras preferentes con la conducta del jefe de la Federacion.—Él hace y no dice; lo cual es mil veces mejor que si dijera y no hiciera. No

se ha festinado, como otros, á hablarnos de libertad; pero en el hecho la tenemos.—No ha llegado dando decretos de garantías individuales, pero en el hecho las gozamos: la imprenta es libre, la asociacion es un derecho: la cárcel no es la morada de la inocencia: la libertad de transitar es ilimitada: la propiedad es inviolable: no hai visitas domiciliarias, no hai servicio militar forzado: no hai préstamos ni contribuciones forzosas: no hai miedo ni susto en la sociedad!.... Así es mejor.—Vale más hacer esto, que escribir buenas leyes para violarlas. Las constituciones no han servido hasta ahora sino para ser profanadas por los déspotas. Creian los ciudadanos en los fueros de su inocencia, y amanecian en la rotunda ó partian en el primer coche para las bóvedas de La Guaira. Contaban con la libertad de ir donde quisieran, y se encontraban con la necesidad de un pasaporte costoso, y muchas veces con la órden de detencion. Estaban persuadidos que su dinero, fruto de su trabajo y de sus ahorros, era suyo; y mui luego, con cualquier pretexto, pasaba á las arcas de los que se llamaban gobierno, que apenas dejaban por consideracion las entrañas á los expropiados!.... No: mil y mil veces preferimos el modo de gobernar del general Falcon. El dará más tarde el decreto de "garantías;" pero entretanto, las hace efectivas y valederas.—Subsisten sin estar escritas; llevando su respeto por todos los derechos hasta tal punto, que es artículo de su programa abandonar el alto puesto que la Nacion le ha confiado, ántes que hacer en él una injuria voluntaria á las exenciones y libertades de los venezolanos.

CONVENCION NACIONAL.

La convocacion de la asamblea constituyente y el modo y forma de la eleccion de los diputados pende de los trabajos del Consejo. El presidente espera la opinion de aquel cuerpo para proceder. No quiere exponerse á errar en materia tan delicada y de tanta trascendencia, y oye con buena disposicion el parecer de

hombres virtuosos y experimentados.

Desde que ha sido del dominio público la idea de la próxima convocacion de la asamblea constituyente, se han ocupado diversos círculos políticos en pensar cómo deba ser la forma eleccionaria.—Es evidente, que la base de poblacion *no debe servir de fundamento*; porque los Estados poblados tendrian una preponderancia indisputable sobre los que lo son menos, y los grandes ahogarían los pequeños.—La asamblea constituyente debe representar á Venezuela, esto es, todas las entidades que componen la nacion han de reunirse en un punto con iguales derechos, con igual independencia, con igual soberanía. Por lo tanto, el modo de representacion es por Estados.

El sufragio universal: la admision de todos en la asamblea, sin consideracion á la fortuna; que no se han de medir los derechos del ciudadano por la renta de que disponga: la igualdad en las divisiones electorales: la no intervencion de un Estado en los trabajos de otro: el uso racional y libre que todos y cada uno de los miembros de la nacion deben hacer de sus facultades legales y naturales: el respeto reciproco de los ciudadanos y de los Estados entre sí, son puntos que no piden discusion. La prensa liberal los ha incrustado todos en el corazon de nuestros pueblos. Léanse las brillantes páginas de "El Venezolano," escritas con soberana maestría, entónces, cuando se conocian apenas las prácticas democráticas. Léanse "El Torrente," "El Republicano," "El Patriota" mismo, á pesar de nuestra conocida insuficiencia. Allí se enseñaron los dogmas de la soberanía popular, que al cabo de tantos años viene á ser efectiva en Venezuela. Sembrámos principios y cogemos cosecha de razon, de justicia y de verdad....!

No es tarde; que las ideas se elaboran lentamente en el cerebro de los pueblos. El pensamiento es el más poderoso medio de civilizacion, de órden y progreso; pero exige tiempo, y muchas veces no es la misma gene-

racion la que enseña y la que recoge el fruto de la enseñanza.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Sr. Dr. Mariano de Briceño, que lo servia, se ha retirado por enfermo.—En su lugar está colocado el Sr. Ldo. Guillermo Tell Villégas.

"No quiera Dios, decia Curio á sus soldados, segun cuenta Plutarco, en los "dichos notables de los antiguos capitanes"; no quiera Dios, que ningun ciudadano estime en poco la porcion de tierra que basta para nutrir un hombre."

Curio ponía en ejecucion la lei agraria. Con más razon y más fundadas esperanzas podemos esclamar nosotros, apropiándonos en parte el pensamiento del soldado romano: no quiera Dios que ningun ciudadano juzgue pequeños y de poco precio y monta los sacrificios hechos para readquirir la libertad, y mantener la paz!

Bastaba en Roma una suerte de tierra para sustentar un hombre; ¿y no bastarán en Venezuela los arroyos de sangre que se han vertido para establecer el imperio de la lei, y el de los hábitos tranquilos y regulares? ¿No bastarán los sacrificios hechos y los quebrantos sufridos para asegurar, de un modo ostable, el principio santo de la República: el principio de las mayorías?

Eramos colonias en 1810.

Inspirados por el genio de la libertad rompimos, un año mas tarde, las cadenas que ligaban nuestros destinos á los destinos del Viejo-Mundo.

Se proclamó la República.

Bolívar la vistió con el lujo de la gloria. Su espada fundó á Colombia: su genio libertó al Perú, para que fuesen hermanos y no enemigos los vecinos de la gran familia que habitaba desde el Atlántico hasta Tumbes y el Amazonas.

Desde entónces venimos haciendo sacrificios por la libertad.—Nuestros padres murieron en Carabobo y en Junin; nuestros hermanos en Coplé. Aquellos murieron por la independencia; estos por la libertad.—Fueron unos, campos de gloria; otros, de horror.—Pero la intencion ha sido idéntica—la institucion de la República.—Venezuela no quiere opresores, y combate con denuedo, tanto los extraños como los internos. Diez lustros de de lucha, cincuenta años de abnegacion y

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

(CONTINUACION.)

—Llego de San German, dijo Rodolfo despues de haber compuesto su voz, y buscando un sitio para su baston y sombrero, y he querido ver si esta vez tendria el placer de encontrarte. Ya he atravesado muchas veces tus dominios, sin tener la dicha de poder hallar á su señor.

—¿Qué quieres, amigo? dijo Cipriano llevando á Rodolfo hacia un sofá, tu sabes bien que soy el ocioso más ocupado de Paris. Tengo comprometido mi nombre en veinte negocios; me he dejado nombrar presidente de tres compañías, y tengo una instancia cerca del Concejo de Estado para la sucesion de mi difunto tío, que me atormenta bien desde el cielo.... Tú no tienes mas que la buena faz de la riqueza; cien mil francos de renta sobre la caja de diez arrendadores seguros.... A propósito! ¿á cuántos estamos de tu matrimonio con la bella menor Adriana?

—Este matrimonio, mi querido Cipriano, está siempre en lo futuro.

—Ya lo creo, pues que no está consumado!....

—¿Quieres decir....

—Ah!.... Veamos lo que quieres decir... El amor trastorna la razon á este pobre Rodolfo! dichoso mortal!

—Quiero decir que todo lo que es futuro es incierto.

—He ahí una verdad, Rodolfo, que me hace temer que tu matrimonio sea una fábula.

—Oh, Cipriano! hablando seriamente, ¿puede uno casarse con una niña de quince á dieciséis años, á menos de ser criolla? Se apalabra uno por obligar á las dos familias, y cuando se está ya apalabrado, se espera toda la vida si conviene así.

—Mira, Rodolfo, como hace reir á mi mujer esa teoría.

—Es que la teoría de M. Rodolfo es mui chocante en efecto, dijo Lucía con voz serena y en el diapason natural.

—A Lucía le agradan en extremo esas paradojas, dijo Cipriano mirando á su mujer amorosamente. ¡Es verdad, que tenemos tan pocas ocasiones de reir en el campo! Te aseguro, mi caro Rodolfo, que jamas aconsejaria á un amigo que precipitase los asuntos matrimoniales; (y á Dios gracias, no es porque tenga de qué quejarme por la precipitacion con que se concluyó el mui dichoso matrimonio mio), pero sostendré siempre que el matrimonio de una felicidad escepcional ha conducido frecuentemente á los imitadores á una vida de pesares.

La voz de Cipriano era tan natural, su gesto tan adecuado, y su aire tan tranquilo, que Rodolfo habia recobrado toda su serenidad y sangre fria.

—¿Qué cosas tiene Cipriano! dijo Rodolfo en fin, atreviéndose á mirar á madama de Mayran. ¿Sabe U., señora, que su marido es un consejero excelente, y que desempeñaria bien una cátedra de himeneo en la Sorbona!

—Yo he notado siempre que mi marido tiene dos clases de talento, dijo la jóven; el de la ciudad y el del campo, Cipriano es un

Caton en el campo y un Alcibiades en Paris.

—Ah, mi querida Lucía! si me pruebas eso abandonaria para siempre el campo, porque detesto á Caton.

—Añade, pues, que adoras á Alcibiades. —Eso se suponía, aunque por modestia no lo dijese. Ya ves, Rodolfo, á lo que uno se espone cuando da pruebas de prudencia delante de su mujer; le arrojan á la cabeza dos bustos de la antigüedad....

—Ah!.... dijo Rodolfo levantándose, oigo sonar la campana de la estacion, y no puedo perder un minuto.

—¿Cómo! exclamó Cipriano. ¿No comes con nosotros?

—Hoy es imposible, amigo mio; me esperan por este convoy, y el encargado de la estacion va á llamar á los viajeros de Paris.

—Rodolfo, dijo Cipriano, mi mujer y yo te dejamos partir hoy á condicion de que comerias aquí cuando vengas á hacernos tu primera visita.

Rodolfo se inclinó profundamente en señal de asentimiento, y salió con Cipriano, que le acompañó alegremente hasta el camino de la estacion.

Ugolo esperaba á su amo en la espesura de los árboles.

Libre ya Cipriano de toda opresion, se abandonó por algun tiempo á un furor mudo, indicio de los planes mas atroces de venganza.

—¿Estabas en tu puesto bajo la ventana? preguntó á Ugolo.

—Sí, señor.

—¿Lo has oido todo?

—Todo.

—Pero yo he visto esa mujer y ese hombre ajitados como dos criminales. ¿L. absurdo y lo imposible han sido vencidos!.... Sí, todo

sucede en este mundo.... Ugolo, tengo el infierno en mi alma, pero otros tambien serán quemados vivos.... ¡Gracias, Ugolo, gracias!.... déjame solo; tengo necesidad de meditar mi venganza. Si preguntan por mí, responde lo que quieras.

Ugolo se encaminó tristemente hácia el pórtico, repitiendo entre dientes: ¿Me pregunta si lo he oido todo!.... Sí, todo.... y luego añade: *Gracias, Ugolo, gracias!*

II.

UNA CARTA DE LONDRES.

Durante los ocho dias que transcurrieron despues de esta visita á la quinta, M. de Mayran creyó que no debia cambiar su género de vida, por no despertar sospechas. En su lenguaje y acciones fué lo mismo que antes, y no trató de disimular uno solo de los ángulos agudos que componian su carácter, ni poner en relieve una calidad que no tenia, ó un vicio nuevo.

A fuerza de enerjía y voluntad consiguió neutralizar un recuerdo punzante, para conservar en su fisonomia y en todo su exterior sus matices individuales, familiares á los que vivian con él.

Una mañana á las once almorzaba Cipriano con su mujer, y este pequeño cuadro de interior era digno de ver; se habiera dicho que eran dos esposos de la vispera. Lucía en su negligé matinal se mostraba con toda la gracia y la inocencia de la edad bella, y jugaba con un hermoso lorito, tercer convidado, colocado en su percha al lado suyo.

El marido se sonreia y parecia complacerse en esta escena de los dias primitivos de su matrimonio.

Alrededor de la mesa, los criados se aso-

sufrimientos, le aseguran ya el triunfo de su voluntad.

No quiera Dios que haya todavía alguno que considere que no es bastante lo que se ha hecho.—No: si el deber está cumplido, basta; y no creamos como los soldados de Curio, que es pequeña la tierra de nuestros sacrificios.

Apliquémonos todos, ahora que comienza a rayar la aurora de la paz, y de la libertad; apliquémonos a consolidar la gloria adquirida y a hacer durables sus fecundos beneficios. ¿De qué nos valdrá haber obligado la victoria a concedernos sus favores, si no sabemos convertirlo en bien y en felicidad común? ¿Para qué habremos conquistado la República, si no sabemos convertirlos en bien y en felicidad común? ¿Para qué habremos conquistado la República, si no sabemos fundar con ella el trono de la virtud y de la justicia?—El jefe de la Federación es demasiado inteligente y buen patriota para llevar con tino y señalado acierto, la bandera del progreso y de la paz. El general Falcon ha bebido en las fuentes de la experiencia las ideas más benéficas para el provecho de nuestra patria; ninguno empero está excusado, por eso, de trabajar y de dar su contingente, grande ó pequeño, para la reedificación del edificio que pertenece á todos, y que todos hemos de dejar á nuestros hijos. Rodeemos, pues, al ilustre jefe del Estado; démosle las prendas de nuestra obediencia, de nuestro respeto, y de nuestro amor; y no pensemos más que en marchar por la senda de la ley y de la unión. Que condene cada uno en el fondo de su corazón los pensamientos de discordia y guerra; y juntos quememos incienso á la paz en el altar de la patria, subiendo el perfume á desvanecerse en el infinito de los siglos.

REMITIDOS.

Sociedades de fomento.

Renazca en el pecho abatido de los venezolanos laboriosos la esperanza de una época de mejor ventura y alíentese la fe del triste agricultor, que padece hoy sus campos desolados y casi entregados á una completa ruina. La paz, después de la lucha desastrosa, viene con su benéfico influjo á reparar nuestros quebrantos, y la administración que se inaugura, declara al país en sus primeros actos, que entra decididamente á prestar una protección eficaz á todas las industrias. Hagamos un voto leal de completa adhesión, en nombre de los más preciosos intereses de la República, al magistrado, que elevándose so-

bre una esfera superior, contempla la magnitud de nuestros males, descubre sus causas y se consagra á aplicar el remedio.

De acuerdo con el deseo universal, el gobierno ha creado un ministerio de Fomento, que como en otra ocasión hemos dicho, presente y sostenga los derechos é intereses de los gremios productores, los convoque, dirija y acompañe, con el influjo de su poder, en la grande y extensa obra del trabajo, fuente inagotable de prosperidad y engrandecimiento nacional. Se comprende desde luego la importancia de las funciones de este ministerio, cuyo eficaz desempeño puede conquistar al individuo que lo ejerza un grado de reputación, tan sólida y honorífica, como pocos ciudadanos del país hayan alcanzado. La acción, pues, del ministerio, debe extenderse á toda la República, puesto que nace de una atribución del gobierno general, y ha de emplearse de una manera propia y conveniente á facilitar el desarrollo de esa misma acción, para que produzca los inmediatos y positivos resultados que tiene en mira.

Se comprende á primera vista que la organización que se dé en esta materia, no puede verificarse ni desenvolverse, sino por medio de la asociación de los gremios productores, y que esto no debe dejarse á la ventura ni al acaso, sino que es preciso establecer reglas adecuadas y también generales que sirvan de base al procedimiento. Creemos que deben seguirse en este asunto principios sencillos y justos, que consulten, no solo la independencia que han de tener las sociedades para establecer sus bases de existencia, para que impere en ellas su voluntad y puedan desistir y obrar con plena independencia en materias en que cada una es interesada y competente para juzgar de lo más útil y acertado, sino también que la autoridad tome la iniciativa en la obra de su creación, para que remueva los obstáculos que nazcan de la apatía y egoísmo de los asociados, estimulándoles con el respeto y acatamiento que todos le tributan; aleje las preveniciones, las sospechas y recelos que siempre asoman contra las reuniones particulares, especialmente en esta época de exaltación de las pasiones, en que la política impera sobre todo; y en fin para que les preste el apoyo y protección que necesitan al consagrarse á trabajar en el progreso y adelanto del país.

Se puede disponer por el gobierno, en consonancia con estas ideas, que se establezcan sociedades de fomento en todas las capitales de los Estados, encargando á sus primeros funcionarios civiles la convocatoria de los agricultores, criadores, comerciantes ó industriales, según los intereses predominantes en las localidades, para que procedan al nombramiento de juntas directivas permanentes, compuestas desde siete hasta once individuos, en calidad de representantes ó delegados, que á su vez se ocupen de dar el reglamento ó constitución de la sociedad, que aprobado por la misma, sirva de regla en todos sus trabajos. Las juntas directivas, constituidas, como es natural, con los hombres más aptos y entusiastas en esta materia, á los que podrían quedar incorporados, como miembros activos, en esta capital, el ministro de Fomento, y en los otros lugares aquellos funcionarios civiles comisionados de promover la reunión, se ocuparían constantemente de presentar á la discusión los proyectos más importantes y acometerían los trabajos y las empresas más útiles en el desarrollo de todos los medios de prosperidad de sus respec-

tivos territorios. Esta misma organización sencilla puede ser extensiva de las capitales á las cabeceras de los departamentos ó antiguos cantones, resultando de aquí un enlace de todas las apreciaciones que se ejecutarán, un encadenamiento y concurso prodigioso de todos los esfuerzos, sabiamente alentados y dirigidos por el ministerio, que, daría por término lanzar el país en una senda nueva de positivo progreso material.

Apartados por este camino todos los obstáculos que embaracen la producción, reanimado el espíritu de adelanto que agita á la humanidad, y facilitados los medios de la adquisición de la propiedad, junto con ella nacerían y se multiplicarían los grandes elementos conservadores de la paz, de las instituciones y de la libertad.

Se ve por lo expuesto que la intervención que se da á la autoridad en las sociedades de Fomento, no es en nada peligrosa ni perjudicial, sino por el contrario, útil y necesaria, según las consideraciones hechas, especialmente cuando todo está por crearse en este ramo importante, hasta la persuasión ó convencimiento de las ventajas de la institución, en un país, en que los hábitos, los precedentes, los errores y preocupaciones son hostiles á su plantamiento. Mas esta misma forma no será sino un ensayo, que admite todas las alteraciones que la experiencia fuere demostrando como convenientes para llevarlo á su mayor perfección.

Este sistema permitirá la fácil organización del despacho del ministerio de Fomento; pues le bastará formar un expediente para cada Estado de la República en esta materia, subdividiendo cada uno de ellos en secciones de agricultura, cría, comercio, artes, &c.

Aunque en el año de 1826 se establecieron reglas por el gobierno de Colombia para la creación de sociedades de amigos del país, únicas que han existido de ese género, se convendrá en que las ideas asomadas proporcionan una organización distinta y más extensa, propendiendo á dar resultados positivos y estables en la materia, única cosa á que aspiramos ardentemente; pues bien se sabe que las sociedades de amigos del país, que al ensayarse casi perecieron, no tenían sino una mira muy general, que las inclinaba á ocuparse de todos los asuntos, siendo frecuentemente perturbadas por las cuestiones políticas que se agitaron en su seno, naciendo de aquí los recelos y hostilidades de la autoridad de que fueron objeto algunas veces. Su organización era además defectuosa, como lo será siempre la de aquellas que se instalen, no dejando un cuerpo permanente, como la dirección, encargada de reunirse constantemente, de discutir las materias y sancionar lo conveniente, sin aguardar la concurrencia plena de los asociados, siempre difícil y muchas veces imposible, si se exige con frecuencia, porque la apatía, indolencia é ignorancia de la generalidad de los propietarios é industriales, es una rémora insuperable en el particular, aunque todo puede vencerse por la constancia, el tesón y los esfuerzos de los pocos hombres entusiastas, que con una fe incontrastable, tienen íntimas convicciones de que la asociación es el único medio que puede conducirnos al bienestar apetecido.

Caracas tiene la satisfacción de haber tomado la iniciativa en la creación de estas sociedades, pues recientemente ha instalado una, aunque no sin tropezar con algunos inconvenientes. Tiene su junta directiva, á la cual acaba de incorporar al ministro de Fo-

menio, declarándole miembro activo de ella, y se ocupa de confeccionar proyectos importantes y de ejecución fácil, que se ofrecerán pronto á la consideración del gobierno y á la discusión pública, de cuya adopción nacerán sin disputa grandes bienes y una eficaz y general protección para todas las industrias, especialmente para la agricultura, casi única ocupación de la gran mayoría de los venezolanos. La misma sociedad de agricultores ha empezado á dejarse conocer por los trabajos de utilidad general de que en tan breve tiempo ha podido ocuparse, y que ha dado á la luz pública en una hoja suelta que ha circulado en estos días, titulada «La Sociedad de agricultores.» Se prometen sus miembros proporcionar un órgano que facilite poner al público en conocimiento de sus ulteriores trabajos.

Deseando siempre el acierto en la organización de las sociedades de fomento para que sean estables y útiles al país, nos atrevemos á publicar las ideas arriba expresadas.

R. A.

Clase de economía política.

Un acto de justicia ha restituido al ilustrado ciudadano Dr. Diego Bautista Bártios á la cátedra de economía política, que con distinguida inteligencia y esmerada contracción desempeñó en la Ilustre Universidad Central hasta el año de 1858. Solo la pasión política de aquella época pudo separar al Dr. Bártios de la clase que regentaba con general aplauso. Inútil es decir lo que la ciencia ha sufrido en los últimos cinco años. Entre las personas que han ocupado posteriormente aquella cátedra no ha faltado quien careciese hasta del grado académico que la ley exige para tales casos. La Universidad de Caracas tiene hoy catedrático de economía política: la juventud estudiosa está de enhorabuena. Nosotros felicitamos cordialmente al ciudadano presidente por tan acertada elección. Reciba el Dr. Bártios nuestros parabienes.

Varios de sus discípulos.

Sr. Pro. Francisco Pérez Cabezas, Venerable Cura Interino de esta parroquia.

Informados los que suscriben de que U. se despide para la capital de la República, nos apresuramos á manifestarle nuestra profunda pena al ver que U. se separa de nosotros, así como nuestro agradecimiento por no habernos abandonado cuando los conflictos de la guerra hacían necesaria la presencia de un Ministro de Jesucristo, que con su dulce doctrina mitigara las pasiones, llevara el consuelo á los afligidos y abogara por la paz. Usted ha cumplido con tan noble misión intercediendo siempre que ha sido necesario; y nosotros jamás podremos olvidar la buena disposición con que lo ha hecho. Así, pues, debe U. contar con que tiene un amigo en cada uno de nosotros y que haremos súplicas á la Providencia porque goce U. de felicidad adonde quiera que el Sr. Arzobispo le coloque.

Río-Chico, Julio 3 de 1863.

Rafael E. Mata—F. Melo—José F. Escobar—Daniel Zereno—A. M. Padilla, h—R. Oderiz—Elisio González—Eladio Viana—A. L. Méndez—Demetrio Arévalo—Leonidas Guía—J. Rodríguez—Dr. Fernando

ciaban a la felicidad íntima de sus amos, y adivinaban las órdenes para obedecer el menor jesto.

Ugolo entró, y colocó respetuosamente delante de su amo una bandeja de plata llena de cartas y periódicos.

—¿Me permites, Lucía, echar una ojeada sobre mi correspondencia? dijo Cipriano sonriendo.

Y volviéndose hácia los criados les hizo señal de que se retirasen.

—Esto es una simple carta dándonos parte de un matrimonio de dos personas desconocidas para nosotros, dijo Cipriano abriendo su correspondencia, y que anuncian su dicha por circulares á todos los miembros de la guardia nacional parisiense, con ayuda de la guía de las 25.000 señas de casas.—Esto es más grave; es Jolivet, mi rentero, que me pide un plazo de tres meses para pagar su arriendo.... Se le concedemos, Lucía?

—Seguramente, amigo mío; una buena acción es siempre recompensada.

—Yo he observado casi siempre lo contrario, dijo Cipriano, pero puede ser que ahora cambie.... Concederemos el plazo.—Ah, he aquí una carta de mi procurador anunciándome que el Consejo de Estado acaba de fallar en favor mio. Es una noticia excelente, y que me evitará muchos viajes á París; así pasaremos dos meses del otoño en el campo.—Esta es una carta de nuestro inquilino de la calle de Richer, que pide se le hagan algunas reparaciones en la escalera.... Dios mío! los inquilinos deberían decidirse á comprar casas, para dejar vivir en paz á los propietarios.—He aquí una carta de Londres, veamos lo que me quieren los ingleses. Cipriano leyó, y dejó caer la carta sobre la mesa dando un puñetazo. Lucía dejó caer

sus hermosos brazos desnudos sobre la mesa, se inclinó hácia su marido y le preguntó con la mirada, como si hubiese temido cometer una indiscreción con la palabra.

—El banquero Jobson ha hecho quiebra! dijo Cipriano.

—Y bien?... preguntó Lucía con un aire fingido de ignorancia.

Y bien!.... prosiguió el marido, yo tenía doscientos mil francos en esa casa.... la mejor de la Cité.... He aquí lo que me escribe un síndico conocido, después de una multitud de detalles acerca de la probidad de M. Jobson.... ¡Caramba con su probidad!....

«M. de Mayran: todo será perdido acaso para U., pero escoja U. un buen abogado para defender sus derechos, que tienen más valor que los de otros muchos acreedores; y si le repugna á U. el pleitear por poder, venga U. á pasar unos quince días nada más en Londres, y adelantará mucho más que veinte procuradores.».... ¡Lleve el diablo á M. Jobson y á su quiebra! Así son las cosas de este mundo; añadió Cipriano apoyando el codo en la mesa y la cabeza en la mano.—Está uno en el interior de su casa gozando de la hermosura del campo, cerca de su mujer, con el corazón alegre y satisfecho... llega una maldita carta y.... no iré.... escribiré á cualquier procurador de la curia inglesa.... aborrezco á Londres; me sofoco allí como en una mina de carbon.... No dejaría allí quince días ni aun mi retrato, por miedo de que me acometiese el espián.... Oh, Londres! una ciudad que no tiene fin... ni principio.... y por todas partes ingleses bostezando como en la calle de Rivoli. Oh! me quedo está decidido.

—Oh! no quedaremos arruinados por dos-

cientos mil francos! dijo Lucía con una indiferencia soberbia.

—Ciertamente que no, dijo Cipriano, pero es un famoso diamante arrancado á las joyas de mi renta.

—Además tampoco se perderá todo, añadió Lucía.

—No, si voi á Londres....

—Convengo en que el viaje es fastidioso, dijo Lucía, y que muchas veces vale más perder algunos pesos y ahorrarse cuidados, fatigas y embarazos.

—Sin duda, dijo Cipriano.

Y se paró en medio de la sala como absorto en una reflexión repentina; al cabo de algunos instantes prosiguió:

—Por otra parte.... voi á ir á París á casa de mi procurador, y le explicaré el negocio; veremos lo que piensa M. Chardoux, pues es un hombre que tiene en su gabinete el inventario de todas las quiebras de Europa, y que saca cinco francos de las bolsas vacías, por su parecer de alquimista procurador.... Si.... voi á casa de M. Chardoux; justamente se oye la campana de la estación, aprovechemos el convoi.... Ugolo!.... pronto, mi levita y sombrero!.... Haré lo que me diga M. Chardoux. Lucía, escribe por tu mano á ese pobre rentero mientras que vuelvo; quiero que seas tú quien le anuncie esa buena noticia. La Providencia es una mujer, y á ti te toca el hacer dichosos.

Toda esta escena doméstica había sido representada por el marido como un cómico consumado, pues los buenos actores no se hallan solo en el teatro; de manera que aun cuando Lucía estaba dotada de una sagacidad maravillosa, no pudo concebir la menor sospecha.

Como deben presumir los que leen esta

historia, el procurador Chardoux era un ser fantástico creado por Cipriano, que no dejó de aconsejarle imperiosamente el viaje á Londres, como medio eficaz de salvar cincuenta por ciento del naufragio de M. Jobson.

M. de Mayran se había resignado en apariencia á este viaje fastidioso, y los preparativos se hicieron con actividad en las 24 horas que siguieron al fingido consejo del imaginario M. Chardoux.

Cipriano renunció el camino de hierro del Norte como muy dudoso en su velocidad, y Ugolo hizo venir tres caballos de posta á la puerta de la quinta. La despedida fué tierna sin afectación.

—Lucía, dijo Cipriano al subir á su silla de posta, y teniendo agarrada su mano, escribeme á Joney's Hotel Leicester Square, como el año pasado, y yo te pondré cuatro líneas en el correo de Bolonia, á mi paso.

La silla de posta se lanzó al galope por la carretera antigua que el camino de hierro ha abandonado á los viajeros obstinados en los antiguos medios de locomoción. Eran entonces las nueve de la mañana.

Cipriano dejó su silla de posta en la posada de primer relevo, y, seguido de Ugolo, vino al arrabal de los Batijones para esperar allí que se hiciese de noche.

El último sol del mes de agosto parecía que no quería dejar el cielo; un día sin fin alumbraba el campo, y daba toda clase de aspectos pintorescos á esa multitud de casas nuevas que se aproximan estrechando cada día los jardines para formar una población nueva en derredor del embarcadero del camino de hierro.

(Continuará.)

# A LOS HABITANTES

DE  
VENEZUELA.

## Veinte años han transcurrido desde que las PILDORAS DE BRANDRETH

fueron anunciadas á los habitantes de Venezuela, y desde entonces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habitantes de esta República, son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las señoras y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos.

¡ Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de ellas !  
La fama que han adquirido y su consiguiente popularidad han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especular introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de biguera (y muchas de ellas si siquiera tanta, sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables drogas han logrado un espendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo, no faltan hombres tan bajos y perversos que sacrificarían la salud de sus semejantes, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero. Esto lo comprueba el hecho de que hai hombres que se ocupan en la confeccion de

## PILDORAS FALSAS

que ellos llaman de Brandreth, y remiten á Carácas para su venta. El espendio de este artículo espúreo, mui naturalmente ha perjudicado el de las pildoras legítimas; y para resguardar al público de Venezuela de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño, he adoptado un *nuevo estilo* para empaquetar las mias. El

## DEL NUEVO ESTILO

á que me refiero consta de un envoltorio que tiene las direcciones impresas, y por encima una faja de papel en la que están impresas *sesenta y cinco veces en tinta roja* las palabras « BENJAMIN BRANDRETH PILLS, » todo asegurado con dos cuños, lo mismo que en las cajitas, cuyos cuños no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandreth frescas y del « Nuevo Estilo, » se hallan de venta :

En la Guaira, **almacen de Syers, Braasch y C<sup>o</sup>**  
En Carácas, **almacen de Syers, Braasch y C<sup>o</sup>**  
Calle del Comercio, casa número 96.

Como hai tantas falsificaciones en el mercado, advertimos al público que *solo compre las pildoras del « Nuevo Estilo, »* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descrito.

**B. Brandreth,**

Presidente del Colegio Médico exelsior de Nueva York.

**W. F. BRANDRETH**—Unico Agente en Venezuela.

15-2

### SE COMPRA

UN caballo que tenga buenos movimientos y que sea propio para viajes. Ocurrase á la calle de Uztáriz, casa num. 68, esquina del Coliseo. 3-3

### A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, SALUD!

EN materia de negocios, la situacion es punto esencial: por eso los hombres de negocios solicitan siempre para establecerse las localidades mejor situadas; ni más ni menos, como prefieren el diario más acreditado para insertar sus anuncios. Esto depende de que el hombre de negocios sabe que las mejores combinaciones se estrellan contra un almacen mal situado, lo mismo que los mejores avisos son inútiles en los periódicos que nadie lee. Por estas razones nos apresuramos á llamar la atencion de los hombres de negocios hácia la actual disponibilidad de cierto local, de que impondrán en esta imprenta, mui aparente para toda especie de especulaciones, pues se halla en la calle más concurrida de Carácas. Al mismo tiempo se puede obtener tambien en alquiler un departamento completo bajo, uno idem alto, ambos con agua. Las piezas de que constan estos departamentos pueden tambien alquilarse á hombres solos; y deseando que esta noticia llegue á conocimiento del mayor número posible de hombres de negocios, nos apresuramos á insertarla en EL FEDERALISTA, diario que suponemos leído por todos los hombres de negocios. 12-2

### INTERESANTE.

EL administrador de rentas municipales excita á los dueños de casas de alquiler para que se sirvan remitir á la oficina del despacho dentro de ocho dias una nota, segun el modelo que se acompaña, que comprenda las casas que tengan para mejor formar el padron, advirtiéndoles que por el decreto del gobierno provisorio de 28 del proximo pasado que deroga todas las ordenanzas, decretos y demas disposiciones dictados desde el 15 de Marzo de 1858, han cesado todos los contratos hechos en ese término, por lo cual no se deberá pagar el impuesto de *medios alquileres* sino á la persona competentemente autorizada por el que suscriba.  
El Administrador, **Luciano Urdaneta.**

|       |     |           |              |                  |
|-------|-----|-----------|--------------|------------------|
| Calle | N.º | Inquilino | Alq que gana | Dueñ. de la casa |
|-------|-----|-----------|--------------|------------------|

Entiéndase que este aviso se refiere al año económico de 1863 á 1864

### AGUA LIMPIA.

LA administracion principal de rentas municipales ha nombrado al Sr. Felipe J. Ponte recaudador del derecho de agua limpia. Se avisa al público para su inteligencia.—**Luciano Urdaneta.**

### NO INTERESA.

WALDEMAR GELHARDT ha mudado su establecimiento de relojería á la casa contigua á la posada del Leon de Oro donde está, como siempre, dispuesto á desempeñar los encargos que se le hagan en todo lo que tenga relacion con su arte. 6-3

### COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su mucha duracion y baratura, al carbon vegetal y á la leña para los usos domésticos, las fundiciones, las máquinas de vapor, las jabonarias, velerías, &c.  
ALQUITRAN—de superior calidad y á precio módico.  
Cocinas, hornos, planchas para aplanchar ropa, reverberos de tela metálica para usarse con el gas del alumbrado. El gas, como combustible concilia el aseo, comodidad y economía. Las señoras de Carácas al aceptarlo en sus casas para los usos indicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad, porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el fuego haciéndolo más ó ménos intenso por el uso de una llave, y económico, porque no se ha encontrado todavia un combustible más barato que el gas.  
De todo impondrán en el escritorio de la empresa de gas, calle de Zea, número 66, plaza de San Jacinto. 8-3

### ISLAS CANARIAS.

LOS que suscriben girarán sobre Santa Cruz de Tenerife con una comision en proporción á la suma que se quiera. Las personas que deseen trasladar fondos, se entenderán con  
**Herrera Hermanos.** 30-3

DE las siete á las ocho de la mañana del sábado 19 de Agosto ha desaparecido de una casa en San Francisco un reloj con una cadena corta, de oro, y se ofrece una buena recompensa á la persona que lo devuelva en esta imprenta ó quien dé informes de su paradero. Descripción: el reloj se halla en una caja de plata, de dos tapas llevando su fabricante « Durand & C<sup>o</sup>, » sobre el cuadrante, las agujas para las horas y minutos son de oro y los segundos de acero.—La cadena es de oro, corta, con una llave de oro al extremo, y una pieza como una pulgada distante de la llave para enganchar en el chaleco. 3-3

### IMPORTA

QUE sepa el público que en el almacen de los Sres. **José Setoain y Compañía,** esquina de las Monjas al Padre Sierra, se vende el café molido superior, sin mezcla

¡¡¡ A dos reales libra !!!

Prueben y verán, que no hai engaño.

### TAMBIEN INTERESANTE.

COMO pudiera interpretarse contrariamente á mis derechos el aviso que anoche publicó en este diario el Sr. Administrador de rentas municipales, por el cual declara que *no debe pagarse el impuesto de Medios Alquileres sino á la persona competentemente autorizada por él,* debo manifestar que dicha declaratoria no puede referirse á los años económicos de 1861 á 62 y de 1862 á 63, de los cuales el primero fué rematado y pagado por mí á las rentas municipales; y el segundo está á mi cargo por autorizacion del actual rematador, Sr. Alejandro Viso, el cual tambien ha satisfecho á las rentas municipales el importe de su remate. Por lo tanto, debo suponer que el Sr. Administrador ha querido referirse á los años no rematados; pues de lo contrario me veré en el caso á hacer valer mis derechos ante quien haya lugar.  
Carácas, Agosto 5 de 1863.

Est. Ponte 3-2

### CONTRATO DE CALLES.—MEDIOS ALQUILERES.

EL Administrador de rentas municipales manifiesta, que por el decreto del gobierno provisorio del Estado de 28 de Julio último, han cesado los contratos hechos desde el 15 de Marzo de 1858, y que por consiguiente no se deberá pagar el impuesto de medios alquileres sino á la persona que dicho Administrador autorice.—Es inexacto que ese decreto disponga que cesen los contratos, y mucho ménos el referente á las calles que se ha cumplido hasta con lujo; y por lo tanto desconozco la facultad que se atribuye al Administrador de rentas municipales de declarar cesantes los contratos y de cobrar los medios alquileres que, estando especialmente hipotecados al contrato de calles, corresponden al contratista luego que se haga el remate de ellos.—Declaro, pues, que haré responsable personalmente al Administrador por su inconsciente declaratoria, y á los dueños de casas que paguen al que no tiene derecho para cobrar.

Carácas, Agosto 5 de 1863.

J. Viso, apoderado del contratista Sebastian Pineda. 3-2

## SILABARIO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA  
POR

**José L. Ramos,**

para aprender á leer con perfeccion.

EL que suscribe, tiene la honra de avisar á los ciudadanos directores de colegios, escuelas ó cualesquiera otros establecimientos de educacion, ya sean nacionales, municipales ó privados, así como á los ciudadanos libreros é impresores de la Federación Venezolana, que de hoy en adelante, él solo, como único propietario de aquella obra, tiene depósitos de ella, para su expendio por mayor y al menudeo, habiendo concluido en esta fecha el negocio que para su edicion tenia con el ciudadano Mariano Espinal.

Precio de una gruesa. \$ 38  
— — docena. 3,75  
— — un ejemplar 37½

Carácas, Agosto 5 de 1863.

Domingo S. Ramos.

Vive en la calle de la Fertilidad, esquina de los Cipreses á Velásquez  
Si se establecieren agencias, se avisará oportunamente. 6-2

### SUSCRICION PERMANENTE.

LOS DRAMAS DE PARIS,  
POR

**PONSON DU TERRAIL,**

OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA CONTEMPORANEA

SE PUBLICAN ACTUALMENTE

POR

LA LECTURA PARA TODOS,  
coleccion de las mejores  
novelas modernas.

Todos los sábados, desde el de Agosto, aparece una entrega de 32 páginas, en 8.º, formando por año cuatro volúmenes de á 13 entregas ó 416 páginas cada uno. La entrega vale

### DOS Y MEDIO REALES,

que se satisfacen al acto de recibirla los suscritores.

Se reciben suscritores en la Oficina de LA LECTURA PARA TODOS,

CALLE DE CARABOBO, NUMERO 86 :

por medio de los repartidores; y en las demas agencias que luego se indicarán.

NÒ SE VENDEN ENTREGAS SUELTAS.

10-5

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE

Kei—Agustin Bello—Manuel Bello—Juan Vásquez—José Montesdeoca—F. Olvera—Gregorio Rodríguez Miranda—Juan Truyal. Enrique López Méndez—F. Savelli—A. Miranda—Manuel G. Escobar—Fernando de Montemayor—Cárlos García—Jesus M. Gragirena—Domingo Mago—José Figueroa. Remigio Pérez—Cayetano Madriz—José M. López—R. Olivo—Juan Luis Rodríguez—Saturnino Quiroz—Pedro Menginay—Juan M. Magallanes—Francisco Correa—Federico Garmendia—J. F. Molinan—L. Guevara. J. Oletta—Narciso Páez—Jacinto Serrano Alcia—Francisco Cohen—Dr. Faustino Figueroa—Lorenzo Ruiz—Francisco Argote—Por mi esposo J. R. de la Cova, M. Siveria Campomar—Zenon J. Truyal—Roman Colmenares—Julian González—Pedro Urbani. Manuel Antonio Blanco—Sabino Ariza—J. A. Velásquez—Francisco Rodríguez—Daniel Melo—J. M. Acosta—Delfin Guevara—Francisco Quevedo—Manuel J. González—Francisco Magallanes—José Mateo Serrano. Mateo Espinosa—Juan José Gragirena.

### ¡ A los amantes de lo bueno !

En noches pasadas tuvimos el placer de asistir al Panorama exhibido entre las esquinas de Cejedo y Pajaritos.

Nada puede que desear las escogidas vistas, y sus acabadas pinturas, sobre todo, el admirable cuadro del diluvio. El ilustrado público de Carácas no dejará perder esta ocasion, para manifestar la preferencia que da todo lo que es bueno y de gusto delicado.

A nuestro humilde entender, es lo primero que ve Carácas de más completo y lucido en este género. Es cosa digna de verse, de admirarse y de tributarle cada uno sus justos y debidos elogios.

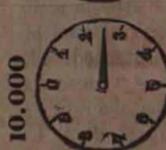
Al Panorama, pues, á gozar de la dulce fantasia de creernos trasportados al Puente Nuevo en Paris y á la bella capital de la Lombardia.—X.

### AVISOS.

**CONSUMO DE GAS.**



Los consumidores pueden averiguar fácilmente la cantidad de gas que se ha consumido, por medio del indice que está en el medidor. La muestra que está á la derecha señala centenas, la del centro millares, la de la izquierda decenas de millar. Así es que si el puntero de 100 se halla al 4, el de 1.000 entre 5 y 6, y el de 10.000 entre 2 y 3, se lee el indice 25.400. Se rebaja de la cantidad que señala, la que apuntaba en la cuenta anterior, y el resto es la cantidad consumida. 15-3



### REALIZACION.

SE vende una armadura, un mostrador, pipas Sgrandes, medias pipas y toda clase de enseres que pertenezcan á un establecimiento de pulpería. Por mas informes ocurrase á la esquina de Piñango, casa número 142.

En la misma casa se encuentra maiz americano á veinte reales el saco. 12-3

### AVISO.

EL que desee hacer negocio por una barrica de aceite de coco, puede ocurrir á la sombrerería de San Francisco.

Se vende tambien vino tinto frances á dos reales la botella. 4-3

### AVISO.

EN esta fecha ha cesado la firma de « Monsanto y C<sup>o</sup> » con que he girado en esta plaza; y continuaré en los mismos negocios que hasta ahora, bajo mi sola firma de

J. M. Monsanto. 3-3

### SEGUNDO AVISO DE REMATE.

JUZGADO de provincia.—Carácas, Julio 28 de 1863.—Se hace saber: que ante este tribunal se sacará á remate un solar de la propiedad de María del Carmen y Miguel Tejera para con su producto satisfacer cantidad de pesos á José Anjel Alvarez, segun así se ha convenido en la transaccion que este ha celebrado con la Sra. Francisca Rodríguez de Duarte, madre guardadora de dichos menores. El enunciado solar se halla situado en esta ciudad, calle de la Protección, entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones, con veintidos varas, dos pies y cinco pulgadas de frente y setenta y cuatro y media varas de fondo; linda por el Naciente, con solar que fué del Dr. Jesus María Goya; Poniente, con otro de las RR. MM. Concepciones; Norte, con solar de Francisco López; y Sur, con la calle referida. La base del remate serán las dos terceras partes de su valor, el cual ascende á la cantidad de mil quinientos diez pesos. Las demas noticias se darán oportunamente.—**Lisandro Rios,** Secretario. 3-2

### ¡ ORIENTE !!

LA mui velera y nueva goleta holandesa Lucie saldrá dentro de pocos dias, para Cumaná, Carúpano, Rio-Caribe y algunos otros puntos de la costa de Oriente. Admite fletes y pasajeros.

Los que quieran fletarla, pueden ocurrir á G. Hellmund y Comp. en la Guaira ó Gregorio Cuello en Carácas. 4-1